

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2025

Aldubar de Jesús Vanegas Marín
Alcalde

Yorledy Bibiana Vásquez Mesa
Secretaria de Salud y Protección Social

Leidy Yohana Rodríguez Porras
Apoyo a la gestión en salud.

Municipio de Fredonia, Antioquia
Julio 2026

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2025

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Fredonia es un municipio del suroeste antioqueño de vocación predominantemente agropecuaria, cuya economía se sustenta en la producción de café, plátano, caña panelera, frutales, cítricos y la ganadería de leche y carne. La caficultura es el renglón económico más representativo, tanto por su aporte a los ingresos de los hogares rurales como por su peso en la identidad cultural del territorio.

El sector agropecuario se complementa con comercio, servicios y transporte concentrados en la cabecera municipal y en los corregimientos de Combia y Puente Iglesias, que funcionan como polos de intercambio económico. La estructura laboral presenta un alto nivel de informalidad, con cerca del 70% de la población ocupada vinculada a actividades agropecuarias, trabajo familiar no

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

remunerado y baja afiliación al sistema de seguridad social.

Geográficamente combina zonas de alta montaña con áreas agrícolas, lo que genera contrastes entre la vida rural y urbana y una topografía que condiciona la accesibilidad, la vocación productiva y la exposición a riesgos ambientales. La comunidad reconoce el territorio como un espacio rico en agua, suelos fértiles y biodiversidad, aunque vulnerable por la deforestación y la degradación ambiental.

Socialmente, el municipio se apoya en redes de solidaridad rural y en la participación activa de las Juntas de Acción Comunal, que fortalecen la cohesión social. Enfrenta retos estructurales como la migración de jóvenes hacia Medellín y municipios cercanos en busca de oportunidades, el envejecimiento progresivo de la población rural y la necesidad de diversificar su economía más allá de la agricultura tradicional.

Fredonia pertenece a la subregión Suroeste de Antioquia, a unos 65 km de Medellín. Limita con Venecia, Amagá, Támesis, La Pintada, Santa Bárbara y Tarso, y hace parte del corredor vial que conecta el Valle de Aburrá con el suroeste antioqueño y el Eje Cafetero. Tiene una superficie aproximada de 250 km², con predominio de suelo rural (62,2%) sobre el urbano (37,8%).

Su altitud oscila entre 900 y 2.500 m s.n.m. La cabecera municipal está a 1.800 m s.n.m. con clima templado (~20 °C); Puente Iglesias es cálido (28 °C) y Combia y La Mina son más fríos (~14 °C), lo que genera varios microclimas aptos para café, plátano, caña, aguacate, cítricos y ganadería a pequeña escala.

El municipio pertenece a la cuenca del río Cauca, con quebradas como Combia, Sinifaná, Dojurá, Cardal y La Mina que abastecen los acueductos urbanos y rurales. Fredonia está conformado por 3 corregimientos (Combia, Puente Iglesias y La Mina), 34 veredas y 21 barrios en el área urbana. El municipio presenta alta vulnerabilidad ante deslizamientos (veredas como La Garrucha, El Zancudo, La Mina, Combia y Puente Iglesias) e inundaciones (Puente Iglesias y el valle de La Garrucha), agravados por la deforestación y la erosión.

La red vial tiene una estructura radial centrada en la cabecera municipal. La vía principal Medellín–Amagá–Venecia–Puente Iglesias–Fredonia está pavimentada; las vías terciarias, que son la mayor parte de la red, son las más vulnerables al deterioro y afectan el acceso rural a salud y educación. El municipio depende de centros de referencia como Santa Bárbara, Jericó y Andes para atención de mayor complejidad.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Población (2025)

Población total	26.163 habitantes
Población urbana	38,1 % (9.978 personas)
Población rural	61,9 % (16.185 personas)
Densidad poblacional	104,7 hab/km ²

Fuente: ASIS 2025 – Municipio de Fredonia; DANE, proyecciones de población 2020–2030.

El municipio cuenta con una población estimada de 25764 habitantes, de acuerdo con el censo DANE, de los cuales el 62,06% se ubica en la zona rural y rural dispersa. Demográficamente el municipio tiene una amplia población adulta y adulta mayor, con un decrecimiento de la población menor de 29 años, indicando tendencia a una población con menor relevo generacional en los próximos años.

El análisis de la situación de salud del municipio de Fredonia evidencia una transición epidemiológica caracterizada por el predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles como principal causa de morbilidad y mortalidad, destacándose las enfermedades del sistema circulatorio, las neoplasias, la diabetes mellitus y las enfermedades respiratorias crónicas. Si bien durante el periodo analizado se observa una reducción progresiva de la mortalidad general, así como avances importantes en la disminución de la mortalidad materna y el fortalecimiento de la atención materno-infantil, persisten desafíos relacionados con la mortalidad neonatal en las zonas rurales, las desigualdades en el acceso oportuno a los servicios de salud y la mayor vulnerabilidad de la población dispersa. Asimismo, las causas externas, los trastornos de salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas continúan afectando principalmente a adolescentes y adultos jóvenes, constituyéndose en un importante problema de salud pública.

En cuanto a la morbilidad, las enfermedades no transmisibles representan la mayor carga de atención en todos los cursos de vida, con un incremento de eventos asociados al envejecimiento poblacional, como la hipertensión arterial, la enfermedad renal crónica y la diabetes. Paralelamente, persisten enfermedades transmisibles, gastrointestinales y respiratorias, además de eventos de vigilancia en salud pública como el dengue, los intentos de suicidio, la violencia de género y las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, lo que evidencia la necesidad de mantener una vigilancia epidemiológica fortalecida. En este contexto, resulta prioritario consolidar las estrategias de Atención Primaria en Salud, fortalecer la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de factores de riesgo, la atención integral en salud mental, el manejo de las enfermedades crónicas y la implementación de intervenciones intersectoriales que contribuyan a disminuir las inequidades territoriales y mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población del municipio de Fredonia.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

El anterior panorama de salud implica la formulación perentoria de un Plan Territorial de Salud ajustado a las realidades territoriales y que dé respuesta a la población en general, con enfoques diferenciales a población femenina, niños y niñas, adultos mayores y población campesina. Este PTS debe articularse con los demás instrumentos de planificación territorial para abordar los determinantes sociales, ambientales y estructurales de la salud, así como los núcleos sociales de inequidades en salud que permita mejorar continuamente las condiciones de salud de los habitantes de Fredonia. Generalidades del PDSP y del PTS.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Para el 2025 se identifica en acciones de mejora para alcanzar metas trazadas en el plan territorial de salud, en esta media se cuenta con metas que para la vigencia 2025 no han alcanzado lo esperado, por lo que requieren de la implementación de acciones para avanzar en ellas:

Al 2027, Disminuir a 9.0 la tasa por suicidio en el territorio, que si bien para el periodo se cuenta con una movilización importante con una tasa de 0.0, representa para el municipio de Fredonia el reto de sostenimiento dado que persiste altos índices de intento de suicidio con una tasa de 73.1 siendo muy alta para el municipio y lo que genera riesgos para este indicador.

- Se hace necesario fortalecer la implementación de estrategias desde la política de salud mental tales como dispositivos comunitarios
- Establecer y socializar rutas de atención en salud
- Fortalecer redes protectoras en zona urbana y rural del municipio
- Desarrollo de acciones intersectoriales
- Implementar estrategia de equipos básicos de salud

A 2027, Aumentar a 70 el porcentaje de afiliación a la seguridad social, indicador que presenta mayor dificultad de cumplimiento en relación a la población proyectada DANE.

- Continuar con procesos de promoción de la salud, cultura de la seguridad social
- Campañas de afiliación
- Procesos de gestión en el manejo de bases de datos
- Búsquedas activas comunitarias
- Promover el acceso a servicios de primer nivel en la ESE Hospital.

A 2027, Disminuir a 4.1 la tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino, si bien para el año 2025 se observa una tasa positiva de 0.0 acorde a la información reportada en el repositorio de información de al SSA, es un reto para el municipio dado que las neoplasias presentan indicadores de mortalidad

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

altos por fuera de la meta establecida.

- Desarrollar acciones entorno a la captación temprana de pacientes.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud
- Establecer acciones intersectoriales que permitan optimizar los programas y generen coberturas adecuadas en el municipio.
- Fortalecer equipos básicos de salud
- Realizar campañas educativas
- Aumentar la cobertura de mujeres con exámenes de VPH y citología
- Aumentar la cobertura de vacunación en VPH

A 2027, Disminuir a 8.9 la tasa de mortalidad de diabetes mellitus; indicador que se encuentra por fuera de los rangos establecidos como meta en el plan territorial de salud.

- Desarrollar acciones entorno a la captación temprana de pacientes con diabetes, logrando así educación, acompañamiento y adherencia a tratamientos.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud
- Establecer acciones intersectoriales que permitan optimizar los programas y generen coberturas adecuadas en el municipio.
- Fortalecer equipos básicos de salud
- Promover estilos de vida saludable bajo la estrategia de 4x4.

A 2027, Disminuir a 8.83 la prevalencia de hipertensión arterial; siendo este una de las movilidades más prevalentes en el municipio.

- Desarrollar acciones entorno a la captación temprana de pacientes, logrando así educación, acompañamiento y adherencia a tratamientos.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud
- Establecer acciones intersectoriales que permitan optimizar los programas y generen coberturas adecuadas en el municipio.
- Fortalecer equipos básicos de salud
- Promover estilos de vida saludable bajo la estrategia de 4x4.

De igual forma se espera avanzar en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación constante que permita avanzar en las metas propuestas.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas

En relación al avance de las metas estrategias el municipio de Fredonia para la vigencia 2025, realizo acciones encaminadas a avanzar en su objetivo general de garantizar el derecho fundamental

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

de la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes, mediante reconocimiento de sus necesidades y particularidades contextuales, culturales y sociales desde la gestión y operación de determinantes sociales de la salud, para ello ha implementado acciones desde sus ejes:

Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública con la meta estratégica de fortalecimiento de la capacidad de gestión, la vigilancia epidemiológica, comunitaria, de igual forma la implementación de acciones desde el enfoque diferencial, la estrategia de atención primaria en salud que permita llegar a las comunidades más alejadas, Articulación interinstitucional e intersectorial para la inclusión del enfoque diferencial y de género en las necesidades de atención en salud.

Mediante la cual se destacan las acciones de fortalecimiento de la autoridad sanitaria, la conformación de equipos de vigilancia epidemiológica, el desarrollo de acciones intersectoriales e interinstitucionales para la atención de las prioridades en salud, la participación social como eje fundamental por medio de la cual se ha logrado vincular a las comunidades y líderes en los procesos de vigilancia comunitaria, planeación en salud, corresponsabilidad en salud, entre otros. El municipio logra una calificación de la capacidad de gestión en salud para la vigencia significativa lo que permite evidenciar el avance desde esta meta estratégica.

Como fortaleza puede identificarse recursos de cofinanciación del ente departamental y nacional en los diversos proyectos de salud desde equipos básicos en salud, concurrencia, salud mental que permiten al municipio avanzar en las metas propuestas para vigencia.

Se genera a su vez retos y dificultades para el avance de la misma relacionados con la situación actual del sistema en salud a nivel país lo que ha generado para el municipio un reto para el acceso efectivo a los servicios de salud de la población, en especial a servicios de segundo y tercer nivel, continúa siendo un reto la estabilidad financiera de la ESE Hospital.

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación; con la meta de resultado de mejorar la cobertura de afiliación en salud, con la promoción constante de la afiliación, la gestión de acciones para identificar la población más vulnerable del municipio, realizar procesos de articulación intersectorial, participación social y comunitaria que permita transversalizar los enfoques diferenciales en cada uno de los programas y proyectos del municipio, la implementación de las Políticas Públicas existentes en el municipio y la generación de oportunidades en especial para aquellos contextos de mayor inequidad en el municipio.

Se identifica como gran fortaleza a nivel municipal contar con políticas públicas que transversalizan acciones que impactan positivamente en la salud de la población, tales como Política pública de salud mental, política de discapacidad, política de la mujer, política de seguridad alimentaria y nutricional, política de envejecimiento y vejez, entre otras, se avanza especialmente en el reconocimiento y la inclusión del enfoque diferencial priorizando las poblaciones más vulnerables

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

tales como mujeres, LGTBIQ*, población campesina, se rescata la participación de estas comunidades en programas de promoción y mantenimiento de la salud, de igual forma en procesos de participación social.

Se presentan retos importantes tales como el aseguramiento universal, donde el municipio de Fredonia al contar con población en especial campesina flotante se le dificulta la canalización de estos servicios para esta población, esto sumado al acceso de la red de servicios de segundo y tercer nivel que genera que la población prefiera realizar afiliación en municipios cercanos que cuenten con mayor acceso a estas redes de atención en salud.

Determinantes Sociales de la Salud; en relación a la meta estratégica de impactar en el proceso de conformación de territorios saludables, articulados, trabajando por la paz y la convivencia pacífica, proyectando movilización de las comunidades mediante organización social y equidad en salud. Priorización en los programas de salud (APS, PIC y Otros) para la detección y atención oportuna de factores de riesgo, salud mental, acceso a agua potable o a mecanismos de protección y transformación de la misma para el consumo, se identifica como fortaleza importante la participación social y comunitaria en la construcción de prioridades en salud mediante metodologías participativas que han llevado a que las comunidades se auto reconozcan y tomen acción directa ante el cuidado de la salud, la conformación de redes comunitarias, identificación del territorio mediante cartografía social, el fortaleciendo de mecanismos de participación como las juntas de acción comunal se han convertido en oportunidades que de igual forma impactan en la gestión de la salud y movilización de los determinantes de la salud de la población, el plan de intervenciones colectivas y los equipos básicos han sido fundamentales en este proceso dado que a la fecha se cuenta con información de la totalidad de los territorios conformados.

Se encuentra como reto importante en esta meta estratégica el avance en la ejecución de proyectos de gran envergadura como lo es el acceso al agua potable, saneamiento básico especialmente en la zona rural.

Atención Primaria en Salud, con esta meta estratégica de fortalecer el proceso de conformación de territorios saludables, articulados, trabajando por la paz y la convivencia pacífica, proyectando movilización de las comunidades mediante organización social y equidad en salud. Priorización en los programas de salud (APS, PIC y Otros) para la detección y atención oportuna de factores de riesgo, salud mental, acceso a agua potable o a mecanismos de protección y transformación de la misma para el consumo. Estrategias como el fortalecimiento de la red donde se propone la dotación de equipos biomédicos, el fortalecimiento del primer nivel de atención en infraestructura, el acercamiento de los programas de salud al área rural, el fortalecimiento de la telemedicina. Se ha logrado para el año 2025 el fortalecimiento de la red de servicios en salud a nivel local con un alcance importante y significativo en la ejecución de la estrategia de atención primaria en salud contándose con equipos básicos en salud en todos los territorios y micro territorios priorizados, conformados por diferentes disciplinas del área de la salud, el lograr llegar a cada una de las

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

viviendas con acciones de promoción de la salud, mantenimiento de la salud, la elaboración de planes de cuidado y la implementación de las RIAS, lo que ha permitido avanzar en el mejoramiento de indicadores de salud, activar rutas de atención, el cuidado de la salud en cada uno de los cursos de vida.

Se ha logrado el avance para el municipio en el fortalecimiento de la ESE Hospital mediante la dotación de equipos como rayos x, ambulancia, entre otros que permite mejorar la capacidad de atención en salud.

Persisten retos en la afiliación universal, en el sostenimiento y la capacidad financiera de la ESE, en el sostenimiento de los equipos básicos que, si bien han sido una fortaleza y aun apoyo importante para avanzar en los indicadores en el municipio, el municipio la ser de sexta categoría presenta dificultades financieras que no le permiten contar con estos sin el apoyo del Gobierno Nacional y/o departamental.

Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias; por medio de la estrategia de fortalecer los procesos de educación, comunicación que permita a la población prepararse y mitigar los efectos de los desastres que no logren contenerse. de igual forma trabajar sobre la capacidad de respuesta ante los riesgos en salud, los brotes, de enfermedades, pandemias o epidemias por medio del fortalecimiento de los equipos de respuesta inmediata, se ha logrado para la vigencia 2025 la conformación de quipos de vigilancia en salud, de respuesta inmediata no solo a nivel institucional sino también a nivel comunitario, permitiendo a las comunidades conocer sus características, riesgos y tomar acciones para la prevención y atención de las mismas, se rescata el proceso de conformación de redes comunitarias, de articulación intersectorial con gestión del riesgo en salud.

Como reto fundamental se encuentra avanzar en el sostenimiento y formación de redes comunitarias, generación de toma de conciencia del autocuidado y del cuidado del medio ambiente.

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria; por medio de la estrategia de fortalecer los procesos de educación, comunicación que permita a la población prepararse y mitigar los efectos de los desastres que no logren contenerse. de igual forma trabajar sobre la capacidad de respuesta ante los riesgos en salud, los brotes, de enfermedades, pandemias o epidemias por medio del fortalecimiento de los equipos de respuesta inmediata. Con la dotación de tecnologías que permita desempeñar las funciones, promover la adquisición de desarrollo de capacidades en la gestión de la salud pública. El aumento de las coberturas de vacunación, el municipio presenta avances y fortalezas en relación a la gestión del riesgo en salud, contar con equipos de vigilancia epidemiológica, la vinculación de la ciudadanía a través de la vigilancia epidemiológica comunitaria, la redcomv, de igual forma la preparación de líderes y comunidad para la atención de las situaciones de emergencias.

Por otro lado, se ha logrado realizar acciones permanentes de vinculación de la comunidad para el conocimiento de la situación actual en salud, el reconocimiento del territorio y la participación en toma de decisiones.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Se encuentra como reto para el avance de la meta estrategia recursos económicos y talento humano que cuente con la formación y capacidad de gestión lográndose la cobertura total del territorio ya que se generan limitaciones.

Personal de salud; por medio de la estrategia fortalecimiento de los actores en salud el desarrollo de capacidades en adherencia a protocolos, implementación de los protocolos a nivel municipal, la vigilancia epidemiológica, las acciones intersectoriales en razón de la atención a la primera infancia, gestantes, lactantes, avanzar en el proceso de certificación de la estrategia IAMI, fomento de los estilos de vida saludable, la atención primaria en salud, la implementación de las RIAS, Gestionar campañas para la modificación del riesgo, para prevenir, controlar enfermedades emergentes y reemergentes, en salud mental el fortalecimiento del talento humano establecimiento de rutas de atención, implementación de estrategias de dispositivos comunitarios. Para el municipio esta meta a avanzado gracias a las acciones articuladas con la Secretaria de Salud de Antioquia quien a aunado esfuerzos importantes en la formación y desarrollo de capacidades del talento humano en salud desde los diferentes planes de choque como lo es desnutrición, cáncer, salud mental, mortalidad materna, entre otros, la cofinanciación de recursos para equipos básicos de salud y equipos de especialistas ha permitido fortalecer el talento humano sus condiciones laborales y permanencia, sin embargo también han sido un reto en cuanto a la disponibilidad de personal, por la alta rotación que presenta el talento humano en salud.

7.1.2. Metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, Disminuir a 9.0 la tasa por suicidio en el territorio.	R	9,8	0,00	9,80	A	9,8	OK
2	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA.	M-M	0	0,00	0,00	M-M	0	OK

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No .	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendenc ia del indicad or	Valor programado	Semaforización	
3	A 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00	M-M	0	OK	https://dssa.gov.co/mortalidad/
4	A 2027, Aumentar a 70 el porcentaje de afiliación a la seguridad social	A	59,6	54,14	5,46	D	59,6	OK	https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx
5	A 2027, Aumentar el 100%porcentaje de población con discapacidad en el sistema de seguridad social	A	95	97,00	-2,00	A	95	OK	Construcción propia con caracterización de población con discapacidad
6	A 2027, Disminuir A 123. 3 la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	R	130,25	96,86	33,39	A	130,25	OK	https://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/
7	A 2027, Disminuir a 4.1 la tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino	R	4,3	4,00	0,30	A	4,3	OK	https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/tablero-control.aspx
8	A 2027, Disminuir a 8.9 la tasa de mortalidad de diabetes mellitus	R	9,2	18,94	-9,74	D	9,2	OK	https://dssa.gov.co/mortalidad/
9	A 2027, Disminuir a 8.83 la prevalencia de hipertensión arterial	R	8,84	9,30	-0,46	D	8,84	OK	ASIS 2025D DANE - SISPRO 2024

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No .	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendenc ia del indicad or	Valor programado	Semaforización	
10	A 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por epilepsia	M-M	0	0,00	0,00	M-M	0	OK	ASIS 2025 DANE - SISPRO - MSPS2024
11	A 2027, Disminuir a 53.4 la tasa de mortalidad por neoplasias	R	63,63	65,70	-2,07	D	63,63	OK	https://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/
12	A 2027, Mantener en 0 tasa de mortalidad por trastornos mentales	M-M	0	0,00	0,00	M-M	0	OK	ASIS 2025 DANE - SISPRO - MSPS2024
13	A 2027, Disminuir a 131 la tasa de mortalidad por causas externas en los hombres	R	139,55	69,40	70,15	A	139,55	OK	https://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/
14	A 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna	M-M	0	0,00	0,00	M-M	0	OK	https://dssa.gov.co/mortalidad/
15	A 2027, Disminuir a 306 la tasa de violencia de genero	R	306,3	155,30	151,00	A	306,3	OK	SIVIGILA (https://dssa.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/INFORME-ANUAL-VIOLENCIA-DE-GENERO-E-INTRAFAMILIAR-ANTIOQUIA-2025.pdf)

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
				F% Cumplimiento		73	j.% cumplimiento	100

Análisis Metas de resultado

De las 16 metas de resultado formuladas por la Entidad Territorial, 15 (93.75%) corresponden efectivamente a resultados en salud y fueron objeto de evaluación de eficacia técnica. La meta de vacunación antirrábica se excluye de esta evaluación porque es un indicador de cobertura/proceso, no de resultado sanitario.

Componente	Resultado
I. % de metas que corresponden a resultados en salud	93.75%
II. Eficacia técnica (tendencia favorable del indicador)	73.33% (11 de 15)
III. Coherencia de lo programado vs. línea base	100%
Promedio de cumplimiento global	89.03%

La coherencia de lo programado con la línea base es del 100%, lo cual es un punto fuerte: todas las metas formuladas son consistentes con su línea base oficial, dando solidez metodológica a la evaluación.

Acorde a estos indicadores se puede identificar que el indicador más débil es la eficacia técnica 4 de los 15 indicadores evaluados se están moviendo de forma negativa entre ellos están afiliación del 100% de la población en situación de discapacidad a la seguridad social sin embargo esta meta se encuentra en aumento tal como se programa para el cuatrienio, pero su meta relaciona con afiliación se encuentra en estado crítico lo que corresponde un reto importante para el municipio para avanzar en la cobertura optima en afiliación a la seguridad social.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

En cuanto a los indicadores de mortalidad de diabetes mellitus, prevalencia de hipertensión arterial, mortalidad por neoplasias; sugieren para el municipio realizar acciones de mejora para alcanzar lo propuesto en el plan territorial, de igual forma concuerda la evaluación del plan territorial con el ASIS municipal donde se estable como prioridades, sugiere para el municipio trabajar de forma interinstitucional e intersectorialmente para la movilización de estos indicadores.

Indicador	Línea base	Valor 2025	Avance	Reto principal
Diabetes mellitus (mortalidad)	9.2	18.94	-9.74	Mayor retroceso del conjunto. Revisar tamizaje, adherencia a tratamiento y control de comorbilidades cardiometabólicas; verificar si el salto refleja mejor captura de casos o deterioro real.
Neoplasias (mortalidad)	63.63	65.7	-2.07	Tendencia sostenida al alza. Reforzar detección temprana (tamizajes) y oportunidad de tratamiento oncológico.
Hipertensión arterial (prevalencia)	8.84	9.3	-0.46	Retroceso leve, pero meta 2027 casi igual a la línea base: poco margen de maniobra. Revisar realismo de la meta y rutas de atención de ECNT.
Afiliación de personas con discapacidad	95	97	-2	Único indicador de aseguramiento con retroceso. Revisar barreras de acceso y estrategias de búsqueda activa.

Otros retos a vigilar:

Cáncer de cuello uterino acorde a la publicación de sistema de inteligencia en salud min salud, se ha logrado un avance significativo en el indicador sobre pasando lo establecido en la planeación inicial pasando de una tasa de 4.3 a una de 4.0 siendo la meta del cuatrienio 4.1, por lo que la meta se encuentra en un avance por encima de lo esperado.

Indicadores de "mantener en 0" (5 de 15 metas: EDA, desnutrición, epilepsia, trastornos mentales, mortalidad materna): cumplen la meta, pero son muy sensibles — un solo caso nuevo puede romper

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

la meta cuatrienal. Requieren monitoreo continuo, no solo anual.

Indicador de suicidio, requiere acciones continuas ya que si bien esta en 0 para el año 2025, es un indicador muy sensible y que puede generar casos dado la tasa de intentos de suicidio del municipio.

El territorio cumple adecuadamente en formulación técnica: sus metas son coherentes con la línea base y en su mayoría están orientadas a resultados en salud. El reto real está en la ejecución: 4 de 15 indicadores retroceden, todos vinculados a enfermedades crónicas no transmisibles y aseguramiento (diabetes, hipertensión, neoplasias, afiliación de personas con discapacidad). El esfuerzo de gestión del resto del cuatrienio debería concentrarse en estos frentes, sin descuidar el monitoreo continuo de los indicadores que hoy están en cero.

Eje 1. Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública

A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas, meta que es fundamental en el municipio de Fredonia, el cual en el proceso de planeación se propone impactar las metas planteadas con el fin de mejorar los indicadores y la capacidad de gestión es salud. Las metas programadas que apuntan a la disminución de la mortalidad por enfermedades no transmisibles, tales como enfermedades del sistema circulatorio, diabetes, neoplasias, indican el trabajo y fortalecimiento que se debe hacer con los actores territoriales en implementación y socialización de rutas y protocolos en salud, planes de atención y de cuidado y aumento de las estrategias de educación, información y comunicación en salud en lo referente a enfermedades no trasmisibles, sin embargo metas con el porcentaje de afiliación a seguridad social disminuyeron de 59.6 line base de 2023 al 54.14 de igual forma entre 2024 y 2025 también presenta disminución, Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer y ampliar las estrategias orientadas a la identificación de las barreras y determinantes que limitan la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio. En este contexto, se requiere dar continuidad e incrementar las jornadas de afiliación y actualización de datos, así como diseñar e implementar estrategias focalizadas que promuevan la participación comunitaria, fortalezcan las alianzas con líderes sociales y comunitarios, y consoliden acciones articuladas con las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

De igual manera, es prioritario fortalecer los espacios de gobernanza participativa y los mecanismos de articulación intersectorial y comunitaria, con el fin de promover un trabajo coordinado entre los diferentes actores del territorio y generar un impacto positivo en los indicadores de aseguramiento.

En relación con la población en condición de discapacidad, las acciones de localización, identificación y caracterización han demostrado ser estrategias efectivas para incrementar la cobertura de afiliación y favorecer el acceso integral a los servicios de salud. En consecuencia, se recomienda mantener y fortalecer las acciones de focalización, búsqueda activa e identificación de esta población, con el propósito de avanzar hacia una cobertura de afiliación del 100% y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, avanzar en los procesos de certificación de discapacidad

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

y en las acciones transversales de la política pública para un ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Eje 2. Pueblos y Comunidades Étnicas, Campesinas, Mujeres y Sectores LGBTIQ+

A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales. El municipio ha logrado un avance importante al disminuir tasas de violencia de género y la mortalidad materna en cero dan cuenta de la atención diferencial y con enfoque de género en salud pública. Sin embargo, es necesario diseñar e implementar diferentes estrategias que permitan una atención oportuna e integral, que permitan identificar y eliminar posibles barreras, socializar rutas de atención y fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias que propicien ambientes saludables que permitan el libre desarrollo y ejercicio de sus derechos.

La tasa de violencia de género presentó un comportamiento favorable durante la vigencia 2025, al registrarse una reducción hasta alcanzar una tasa de 155,30. No obstante, persiste la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención de las violencias basadas en género, mediante la ampliación de la oferta institucional, el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y el acceso a servicios de atención integral e integrada para las víctimas, activaciones de ruta de atención y mecanismos de seguimiento y análisis de la información. Asimismo, se recomienda dar continuidad a las acciones de educación y sensibilización a través de talleres y campañas, así como fortalecer la articulación intersectorial entre los sectores de salud, justicia, educación y el enlace de género, siendo de vital importancia instancias de participación como el comité articulador, la mesa de erradicación de las violencias con el propósito de consolidar una respuesta institucional coordinada y efectiva.

En cuanto al indicador de mortalidad materna, el municipio mantiene una tasa de cero casos durante la vigencia, lo que evidencia el impacto positivo de las acciones orientadas a la atención oportuna e integral de las gestantes, la educación para la salud y el acompañamiento continuo durante el proceso de gestación. Este resultado resalta la importancia de mantener el seguimiento a las gestantes con factores de riesgo, fortalecer la difusión de las rutas de atención materno perinatal y consolidar las estrategias de educación prenatal.

Sin embargo, persiste la notificación de casos de morbilidad materna extrema, situación que representa un factor de riesgo para la sostenibilidad del indicador de mortalidad materna. En consecuencia, se hace necesario priorizar la implementación de las acciones contempladas en el Plan Departamental para la Prevención de la Mortalidad Materna, fortalecer el seguimiento a las cohortes de gestantes, intensificar las estrategias de captación temprana y promover la adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, con el fin de disminuir las complicaciones obstétricas y garantizar una atención segura, oportuna y de calidad.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios, permite al municipio de Gómez Plata avanzar en movilización de indicadores que son determinantes en salud en cada uno de los cursos de vida y los entornos donde se desarrolla la vida. Teniendo en cuenta los factores sociales, económicos, culturales y ambientales influyen directamente en la salud de las personas y poblaciones.

En la vigencia 2025, la tasa de mortalidad por suicidio registró un valor de 0 casos por 100.000 habitantes, resultado que refleja un comportamiento favorable del indicador. No obstante, este comportamiento debe interpretarse con cautela, considerando que la conducta suicida constituye un evento de origen multifactorial, influenciado por determinantes sociales, económicos, familiares, comunitarios e individuales relacionados con la salud mental. En este contexto, se hace indispensable mantener y fortalecer las acciones de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida, en especial cuando el municipio presenta de igual forma cifras constantes de intentos de suicidio, para lograr avanzar en estos indicadores se propone acciones mediante la implementación de estrategias de información, educación y comunicación a través del PIC, el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios, la activación oportuna de las rutas integrales de atención, la atención psicosocial, la articulación intersectorial con el sector educativo y demás actores del territorio, así como el desarrollo de intervenciones comunitarias orientadas a la identificación temprana y gestión del riesgo. Estas acciones contribuirán a sostener el comportamiento favorable del indicador y a reducir la incidencia de los intentos de suicidio, evento estrechamente relacionado con la meta de resultado establecida en el Plan Territorial de Salud.

La prevalencia de hipertensión arterial evidencia una tendencia creciente, lo cual constituye un reto para el sistema de salud y requiere fortalecer la gestión integral del riesgo cardiovascular. En consecuencia, se hace necesario consolidar las estrategias de Atención Primaria en Salud (APS), garantizando la captación temprana, el diagnóstico oportuno, la adherencia al tratamiento, el seguimiento clínico de las personas con enfermedad crónica y la implementación de intervenciones colectivas dirigidas a la modificación de factores de riesgo. Asimismo, resulta fundamental promover la articulación sectorial e intersectorial para el desarrollo de acciones orientadas al fomento de estilos de vida saludables, la promoción del autocuidado y la generación de entornos que favorezcan la prevención de las enfermedades cardiovasculares, siendo para el municipio una fortaleza y oportunidad contar con equipos básicos en salud, programa de centro día, programas lúdicos y deportivos.

Por otra parte, la mortalidad en menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda (EDA) y desnutrición se mantuvo en cero casos durante la vigencia evaluada, lo que evidencia el impacto favorable de las intervenciones desarrolladas en salud pública. Este comportamiento puede asociarse al fortalecimiento de las estrategias de promoción y prevención, la educación a cuidadores, el acceso a agua apta para consumo humano y saneamiento básico, la vigilancia

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

epidemiológica, las coberturas de vacunación y el seguimiento integral a las cohortes de primera infancia. No obstante, es indispensable garantizar la sostenibilidad de estas acciones para evitar retrocesos en los indicadores de salud infantil.

De manera transversal, se identifica la necesidad de diseñar e implementar estrategias integrales orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud, favoreciendo la consolidación de entornos saludables y el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias. En este sentido, resulta prioritario promover acciones intersectoriales que contribuyan a mejorar el acceso a oportunidades de educación, empleo e inclusión productiva, seguridad alimentaria y nutricional, vivienda digna, servicios públicos esenciales, movilidad, cultura y participación social, complementadas con procesos permanentes de educación para la salud, promoción del autocuidado y fortalecimiento de la salud mental. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir al logro de mejores resultados en salud.

Eje 4. Atención Primaria en Salud (APS)

A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud – RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud – APS, para el municipio de Fredonia la estrategia de atención primaria en salud y la conformación de equipos básicos de salud ha sido de gran importancia para impactar los indicadores, desde este eje se logrado llegar a las comunidades más alejadas y dispersas del municipio con programas como zonas de orientación escolar, espacios de escucha, de igual forma avanzar en el proceso de atención de las familias en el entorno hogar, escolar y comunitario.

Las tasas de mortalidad por EDA, desnutrición en menores de 5 años, epilepsia, relacionadas con trastornos y materna en cero, son muestra de los avances logrados en 2025 con la estrategia de en atención primaria en salud, promoción y prevención, sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades institucionales, la articulación de equipos interdisciplinarios y el fortalecimiento territorial, comunitario y familiar.

La reducción de la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio refleja avances en la gestión del riesgo cardiovascular; sin embargo, la mortalidad por neoplasias presentó un incremento, alcanzando una tasa de 65,7 por 100.000 habitantes, lo que exige fortalecer las estrategias de detección temprana, tamizaje, acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento, especialmente para los cánceres de mama, cuello uterino y próstata, vincular todos los niveles de atención en salud es prioritario en especial en la captación temprana y acceso a las rutas de atención.

Sin embargo, la mortalidad por cáncer de cuello uterino es favorable, respecto al valor de línea base, ya que el indicador disminuyo significativamente, lo que lleva a aumentar los esfuerzos y estrategias de tamizaje con citología y vacunación contra el VPH y seguimiento a mujeres con

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

alteraciones en citología al igual que la mortalidad por diabetes mellitus lo que indica sumar esfuerzos que mejoren y aumenten el control de esta enfermedad crónica, por tal razón es necesario identificar barreras en atención, adherencia a tratamientos médicos e implementación de estrategias que fortalezcan la gestión del riesgo individual y promuevan el autocuidado, generar alianzas estratégicas a nivel regional que impacten en la comunidad en la cultura del cuidado y la atención oportuna.

Eje 5. Cambio Climático, Emergencias, Desastres y Pandemias

A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED). Las acciones de información, educación y comunicación en cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, impactan los diferentes indicadores en salud y la capacidad institucional para responder ante brotes y amenazas sanitarias, lo cual es vital en el contexto de cambio climático y eventos emergentes.

Las acciones de información, educación y comunicación en salud, articuladas con las estrategias de Atención Primaria en Salud y la gestión del riesgo frente al cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, han contribuido al mantenimiento de indicadores favorables, como la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA). No obstante, es necesario fortalecer la preparación y resiliencia comunitaria mediante estrategias de educación para el autocuidado, promoción de la salud ambiental, fortalecimiento de las coberturas de vacunación, vigilancia en salud pública y desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias para la respuesta oportuna ante eventos de interés en salud pública.

La disminución de la mortalidad por causas externas en hombres evidencia un impacto positivo de las intervenciones intersectoriales relacionadas con la seguridad, la convivencia ciudadana y la promoción de la salud mental. Sin embargo, para consolidar esta tendencia es indispensable fortalecer las estrategias de prevención de las violencias y lesiones, ampliar las acciones de promoción de la salud mental, fortalecer las redes comunitarias de apoyo, la participación social y la articulación entre los sectores salud, educación, seguridad y desarrollo social, con el fin de intervenir oportunamente los factores de riesgo y favorecer entornos protectores para la población.

Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria

A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio. Desde el plan territorial se han priorizado estrategias de análisis de la información que permita la comprensión de las condiciones de salud de la población y sus determinantes sociales a nivel territorial. Se priorizaron la implementación de las estrategias de gestión en pandemias y se logra mantener la mortalidad por EDA y desnutrición en menores de 5 años en cero, sin embargo, se debe fortalecer la vigilancia epidemiológica, la evaluación de impacto y el uso del conocimiento científico para retroalimentar la planeación, es de vital importancia para el municipio sostener activo

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

y en funcionamiento el equipo de respuesta inmediata, el comité de vigilancia epidemiológica, la articulación intersectorial para la gestión efectiva del riesgo en salud y sobre todo la vinculación comunitaria en los procesos de vigilancia en salud a través de los covecom y la red com.

Eje 7. Personal en salud

Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS. Se ha logrado mantener la mortalidad materna, por epilepsia y trastornos mentales en 0, es importante generar acciones que lleven a brindar atención oportuna y eficaz, sin barreras, con enfoque de género y diferencial, se logra aumentar el porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de las personas en condición de discapacidad, sin embargo la cobertura general de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, disminuye según las línea base del año 2023.

Lo anterior implica una articulación sectorial e intersectorial, con el diseño de estrategias que permitan capacitar al personal de salud de la ESE Hospital Santa Lucía y lograr una atención y capacitación oportuna de la población, también se requiere articulación con los demás sectores educativos, sociales y comunitarios con una participación en los procesos, sigue siendo un reto para el municipio al ser de sexta categoría y un hospital de primer nivel la permanencia del personal en salud, por lo que se hace indispensable tomar acciones continuas de desarrollo de capacidades en articulación con entidades como la Gobernación de Antioquia para el personal asistencial.

En el municipio de Fredonia el Plan Territorial de Salud 2024–2027 se puede evidenciar el avance en algunos indicadores como la mortalidad materna, enfermedades transmisibles y violencia de género, los cuales son el resultado de las estrategias realizadas en el territorio, sin embargo, en temas relacionados da salud mental, enfermedades crónicas y cobertura de afiliación son grandes retos que nos llevan a replantear acciones y estrategias que genere impacto en la población.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$5.934.924.516	\$5.934.924.516	100%
Coljuegos (75%)	\$212.996.989,4	\$222.607.982	105%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$101.864.895	\$101.864.895	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$1.163.416.211	\$1.157.720.347	100%
Adres	\$9.570.691.716	\$9.313.205.302	97%

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
IVC (0,4%)	\$63.441.503	\$64.007.692	101%

7.2.1. Análisis

Para el año 2025, el municipio de Fredonia conto con una planeación acorde a los recursos y fuentes de financiación establecidas para el fondo local de salud, lográndose en la totalidad de las fuentes de financiación una ejecución sobresaliente de los recursos acorde a lo planeado.

El municipio de Fredonia dado que es de sexta categoría representa retos importantes a nivel presupuestal dado que en la totalidad de sus acciones depende la asignación de recursos departamentales y nacionales.

El presupuesto consolidado presenta una ejecución global del 98,5%, equivalente a \$16.794.330.734 ejecutados sobre \$17.047.335.830 programados. De las seis fuentes de financiación analizadas, cinco registran un cumplimiento entre el 97% y el 105%, sin desviaciones críticas. La única brecha relevante en términos absolutos corresponde a la fuente Adres, que concentra la mayor parte del presupuesto y del rezago de ejecución.

A continuación, se realiza análisis de cada una de las fuentes de financiación:

- **SGP:** ejecución exacta del 100%, sin ninguna desviación frente a lo programado.
- **Coljuegos (75%):** sobre ejecución del 105%, con \$9.610.993 adicionales frente a lo programado, dado que esta fuente presenta asignación nacional adicional para finalizar el periodo y aunque no fueron programados en el presupuesto inicial el municipio realiza adición, compromiso y ejecución de los recursos.
- **Funcionamiento - Coljuegos (25%):** ejecución exacta del 100%.
- **Departamento (Rentas Cedidas):** ejecución del 99,5%, con un saldo pendiente de \$5.695.864, el cual se reduce en presupuesto dado la matriz de asignación de recursos reales al finalizar el año en régimen subsidiado.
- **Adres:** ejecución del 97,3%, la más baja del grupo, con \$257.486.414 sin ejecutar — la mayor brecha en pesos de todo el presupuesto, dado que para finalizar el año en ultima matriz de asignación se requirió la reducción de recursos los cuales no fueron asignados y girados al municipio.
- **IVC (0,4%):** sobre ejecución leve del 101% dado el COAI fue programado con presupuesto inicial, sin embargo, se asigna mayor recurso al municipio por lo que se procede a la realización de las adiciones.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Para la vigencia 2025 la mayor asignación e recursos se encuentra en el régimen subsidiado, seguido de las acciones de salud pública y de la prestación del servicio, mientras que el recurso de funcionamiento es el menor valor de inversión.

8. Conclusiones

En el marco del Plan Territorial de Salud 2024–2027, el municipio de Fredonia ha logrado avances significativos en indicadores como la mortalidad materna, enfermedades transmisibles y violencia de género, lo muestra el trabajo articulado y consciente que se ha realizado en la implementación del plan territorial armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031. Siendo un factor fundamental y estratégico la vinculación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros de las entidades territoriales desde el nivel municipal, departamental y nacional.

Los resultados positivos obtenidos durante el año 2025, son el resultado de las estrategias de Atención Primaria en Salud, realizadas con el fin de impactar a la comunidad en los diferentes ciclos de vida y según la priorización en metas de salud.

La meta propuesta en relación a afiliación seguridad social sigue siendo de vital importancia avanzar en los diferentes espacios y estrategias para alcanzar cobertura optima en el municipio, generando confianza y seguridad a la población e los servicios de salud ofertados a nivel local.

Estrategias como la atención primaria en salud, dispositivos comunitarios y conformación de equipos básicos de salud se hace necesario darles continuidad y fortalecerlos ya que se convierten en factores protectores.

Las acciones interinstitucionales e intersectoriales deberán continuarse con el fin de generar impacto en los indicadores que a la fecha se encuentran más débiles y por debajo de lo esperado.